

# INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑIA TRANSPORTES DE CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE  
LAGTRANSGRENSES S.A., DEL PERÍODO FISCAL 2017.

Sesores Accionistas de:

## LAGTRANSGRENSES S.A.

En cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente de La Compañía Transporte De Carga Pesada Rutas Del Oriente Legal S.A., del Período Fiscal del 2017, pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por el Representante Legal de La Compañía Transporte De Carga Pesada Rutas Del Oriente Legal S.A., del Período Fiscal del 2017.

La economía ecuatoriana en el 2017, ha presentado una disminución de la inflación.

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implementadas por las nuevas reformas y resoluciones emitidas se resumen a continuación en los estados financieros a setiembre baso dichas circunstancias.

Quedando en el -0.20% al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han notado un incremento en las mismas esto es fructífero para el Estado lo cual contribuye una estabilidad para el desarrollo del país, y a la estabilización del saldo de la caja fiscal, sin embargo también extiende factores ambientales, sociales, políticos y económicos que amenazan con desestabilizar la economía como la poltica que enfrenta el Gobierno, la imagen del País frente a naciones vecinas que prometen un cambio al país.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, se puede manifestar la existencia de movimientos los cuales se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración o Representante Legal han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades durante año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2017, con el esfuerzo desplegado conjuntamente con los accionistas y sus profesionales, se ha difundido los diferentes servicios que brinda la compañía para futuras contrataciones dentro del ámbito de Transporte de carga pesada a nivel nacional.

Cabe indicar que la Junta general de accionistas tomó con satisfacción todas las disposiciones resueltas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por el representante legal.

## ACCIONISTAS.

### 3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE

#### 4.- ECHOS EXTRADINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desempeñado en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes tanto para lo administrativo con para las personas que laboran con la misma.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la actividad económica de la empresa nos regaló un total de Activos de 1,034.15, un total de Pasivos de 229.15, un total de Patrimonio de 805.00, un total de Ingresos de 21,734.57, un total de Egresos de 21,734.57, generando una Utilidad de 0.00, los mismos que se reflejaron en los balances de la misma.

#### 6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2018, se recomienda incrementar el crecimiento de la empresa especialmente basándose en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo comercial, ofreciendo los servicios de Transporte de carga pesada a nivel nacional a todo tipo de estados sociales y por otra parte mantener una política racional a reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

GERENTE GENERAL  
C.C.2100263868  
Silma Leza García Wellington Nolberto